



REencuentro. Análisis de Problemas
Universitarios

ISSN: 0188-168X

cuaree@correo.xoc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

México

Kong Montoya, Adriana

Ante la brecha digital: El cine comunitario como herramienta de educación

REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, núm. 72, julio-diciembre, 2016, pp.

121-133

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34051292008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ante la brecha digital: El cine comunitario como herramienta de educación

*Adriana Kong Montoya**

Resumen

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) es limitado por la brecha digital. Se genera una desigualdad de acceso a la información que influye en el desarrollo de la educación. Se habla también de una brecha cognitiva que interviene en diferentes manifestaciones y dinámicas sociales. Las herramientas de comunicación en la sociedad se ven limitadas a algunos segmentos reducidos de la población. La producción audiovisual se limita a algunos usuarios y esto genera productos que no reflejan a una comunidad en su totalidad. El cine comunitario posee las características que favorecen el desarrollo de la identidad, la visibilizarían de problemas y el acceso de las comunidades a herramientas de las TIC. Esta forma de producción surge como respuesta de una responsabilidad social y funciona como herramienta alternativa para combatir las sociedades marginadas por la brecha digital.

Palabras Clave

Cine Comunitario ; Educación ; Brecha Digital ; Responsabilidad Social

Abstract

The access to Information and Communication Technology (ICT) is limited by the digital divide. There is an unequal access to information that influences the development of education. Pointing out a cognitive gap which is involved in various manifestations and social dynamics, the tools of communication in society are limited to some small segments of people. Film production education is only provided to certain users, this creates movies that only reflect a reduced part of society. Community filmmaking provides tools that improve social dynamics; the development of identity, make problems visible and allows community access to ICT. This form of production is the result of a social responsibility and preoccupation that works as an alternative tool to help communities marginalized by the digital divide.

Key words

Community Cinema ; Education ; Digital Device ; Social Responsibilities

* Estudiante del 7° cuatrimestre de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual de la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ).

Introducción

EN EL mundo audiovisual, la globalización es un factor que influye definitivamente en la transformación de técnicas y dinámicas para la elaboración de un trabajo de video y/o audio. Esto es debido a la intervención de tecnologías, la creación de espacios de distribución y la insistencia hacia lo digital. Los límites han sido trasgredidos y se intentan rebasar constantemente.

La experimentación en la creación ha permitido diferentes maneras de colaboración, entre ellas ha surgido el cine comunitario. Además de ser resultado de la desintegración de los bordes que establece el cine de autor tradicional, atiende a una necesidad de expresión que se vincula con el derecho a comunicar. La posibilidad de ejercer este derecho de comunicación se ve profundamente afectado por la brecha digital. El acceso a las tecnologías que permiten la producción audiovisual, así como el acceso a la educación cinematográfica se limita por un poder económico. Considerando que la disponibilidad por cada 100 hogares fue de 45 con equipo de cómputo, 66 con aparatos de radio y 47 con televisores digitales (IFT, 2015), el consumo constante de audiovisuales en México es menor al 50% de la población y el acceso a la educación superior menor al 10%, producir cine puede ser considerado como un privilegio.

Brecha digital y cognitiva

La brecha digital y la brecha cognitiva en la sociedad del conocimiento es una causa que genera exclusión en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El concepto de brecha digital es relativamente nuevo, permite iniciar una discusión en torno al tema de impacto social en las TIC. La brecha digital en la sociedad de la información genera otra brecha que corresponde a la educación; una brecha cognitiva. En la que se involucran el acceso a la información, la educación, la investigación científica, la diversidad cultural y la lingüística. Los limitantes de acceso a medios generan una deficiencia en la construcción de una sociedad del conocimiento.

La dependencia a la tecnología ha aumentado y acceder a las TIC se transforma en una necesidad para poder participar en una sociedad. Ante la brecha digital y el limitado acceso de las TIC por parte de ciertos sectores de la población, es necesario pensar en alternativas educativas que respondan

a las demandas sociales. Atendiendo a promover la igualdad de oportunidades para acceder a la información y a la construcción del conocimiento.

La UNESCO en el texto de Tello (2007: 2) hace referencia a desigualdades económicas, establece que “una sociedad del conocimiento ha de poder integrar a cada uno de sus miembros y promover nuevas formas de solidaridad con las generaciones presentes y venideras. No deberían existir marginados en las sociedades del conocimiento, ya que éste es un bien público que ha de estar a disposición de todos”.

Las TIC son un factor fundamental en el desarrollo cognitivo de la sociedad. Quienes tengan acceso a las tecnologías de la comunicación, ya sea de manera individual o en grupo, y logren aprender su función y desarrollar habilidades para utilizarlas de manera constante, gozarán de privilegios en los que poseen un desarrollo en las habilidades comunicativas.

La brecha digital y la brecha cognitiva están asociadas con el desarrollo económico y el progreso cultural, elementos que construyen la identidad cultural y desarrollan a una sociedad del conocimiento:

El conocimiento permite diseñar, producir y exportar tecnologías, es decir, la producción intelectual en áreas disciplinarias específicas en las sociedades del conocimiento está orientada a satisfacer necesidades propias de cada país. En muchos casos estos avances benefician también a otros países pues a través de la importación de tecnologías, métodos y herramientas, mejoran su desarrollo científico y tecnológico (Tello, 2007: 7).

En México, la desigualdad económica y los problemas nacionales que refieren a la exclusión por parte de empresas o individuos definen nuestro uso de tecnologías de información y comunicación. Las TIC tienen un poder de fragmentación con el cual se hacen diferencias en las oportunidades que tiene una población de desarrollarse de la manera óptima. En una sociedad de la información el acceso a ella será proporcional al poder del individuo.

Desde entonces se percibe que estas tecnologías van a producir diferencias en las oportunidades de desarrollo de las poblaciones y que se establecerá una distancia entre las que tienen y las que no tienen acceso a las mismas.

Tello (2007: 2) menciona que “el Internet funciona como una herramienta al servicio de la homogeneización y hegemonía cultural que facilita la reproducción de las inequidades existentes”. Para otros, representa la promesa de bienestar en distintos ámbitos del desarrollo, como la educación, la superación de la pobreza, el mejoramiento de la gestión pública a través del gobierno,

la promoción del capital social, la creación de ciudadanía, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

La brecha cognitiva apunta a una sociedad donde los conocimientos empiezan a ser parte del dominio de sólo un segmento de la sociedad, mientras que las mayorías se encuentran excluidas del mismo, lo cual hace referencia a la existencia de una pronunciada brecha cognitiva que puede generar un escenario de conflictos y de mayor inequidad.

La UNESCO (2005), en una publicación sobre las TIC en la enseñanza, indica que las TIC incluyen las diferentes herramientas utilizadas en la producción cinematográfica. El equipo para producir, el acceso al consumo de productos audiovisuales y el material utilizado en los procesos de postproducción son recursos tecnológicos necesarios para finalizar el producto audiovisual. Su uso se ve condicionado por el acceso a los recursos.

La concepción de cine comunitario se involucra con conceptos asociados a la precariedad, la mala calidad y pequeñas producciones, mientras que el cine de autor se asocia con grandes cantidades de dinero. Estos contrastes hacen evidente la influencia de la desigualdad económica en la brecha digital, el apoyo y atención que se le da a un problema social.

El cine y la educación

En el cine se demuestran capacidades de creación y comunicación; es un instrumento de transmisión de conocimiento porque permite la expansión y amplía la posibilidad de habilidades informativas.

Pereira establece que el cine representa una exigencia social. Y no sólo para la formación de la persona, sino para su desempeño social.

Ante lo expresado hasta aquí cobra más importancia a la hora de dar alguna respuesta a los comentarios, que a menudo se escuchan, acerca de que las actuales generaciones se mueven entre escenarios caóticos, que navegan sin rumbo ante imágenes equivalentes sin ánimo de discriminarlas pero con efectos de empobrecimiento cultural y emocional. Cuando, por el contrario, se precisa incrementar su concentración, su atención, su paciencia, su capacidad interactiva y abstracta, no tanto impresionista, imaginativa y emotiva. Pensamos que se debería comprobar la exactitud de estas valoraciones para actuar pedagógicamente a fin de integrar dentro de los contenidos educativos a todo el mundo de las imágenes, a la lectura y comprensión de la imagen cinematográfica y aprovechar así toda su virtualidad educativa (2005: 10).

Todas las características benefactoras del cine comunitario se ven determinadas por un tipo de exclusión, que está determinado por los contrastes económicos del país. De otro modo, las personas no sólo no aprovecharán gran parte del contenido que se transmite por medio de dicho lenguaje, sino que serán fácilmente manipulables a través de toda su complejidad comunicadora.

Zarzuelo (2012) señala que entre los años sesenta y setenta se generaron producciones audiovisuales que denotaban la insistencia por establecer una ruptura o una discontinuidad con las formas narrativas predominantes en la industria cinematográfica, debido a la falta de identidad o empatía con las historias que se enseñaban. Los cineastas utilizan el cine como una herramienta de demanda y de transformación social, como un manifiesto que insiste en hacer visibles las historias que no se encuentran fácilmente en los medios.

Todo cine al ser vehículo de ideas y modelos culturales, e instrumento de comunicación y proyección social, es en primer término un hecho ideológico, y en consecuencia también un hecho político (Solanas & Getino, 1973: 25).

Algunas prácticas características del cine militante son antecedentes del cine comunitario o el cine experimental. Todas apostando por la democratización de los medios de producción; el alejamiento de escuelas de cine. La llegada de Internet ha propiciado el desarrollo del video-activismo que amplía la posibilidad del alcance en la comunicación en el cine. Permite el tratamiento explícito o implícito de lo político y la voluntad de intervención en la realidad social.

El cine comunitario y su carácter de construcción social

El cine comunitario se define como una actividad de grupos sociales organizados que producen sin la intervención de cineastas o gente especializada en las producciones cinematográficas de grandes presupuestos. En su elaboración se defiende el derecho a la comunicación, posee expresiones culturales que fortalecen la identidad de un grupo y se plantea como “un ejercicio de posicionamiento político y social, en sociedades que frecuentemente las invisibilizan y marginan” (Gumucio, 2014: 53). El modelo de producción es aún poco explorado y estudiado. Tiene un potencial para crear procesos de participación sociocultural, formación de identidades e integración comunitaria.

Las iniciativas audiovisuales comunitarias permiten el fortalecimiento de la identidad cultural, organizacional y de posicionamiento por parte de los grupos en la sociedad. Se ha incentivado, a partir del cine de comunidad, un público que valore las experiencias que reflejan situaciones e historias de vida que no tienen cabida en los medios tradicionales. El cine de comunidad es testimonio de la importancia de respetar y promover las culturas locales y de convivir en un espacio de diálogo intercultural (Gumucio, 2014).

Algunas características del cine comunitario con la generación de un espacio de reflexión son enunciadas a continuación:

- Permite empoderar el discurso de la comunidad y establecer mediaciones en los medios, es decir, crear versión no oficial
- El producto es un reflejo de necesidades en los territorios, porque nace de las comunidades y alguna de sus necesidades.
- Se fomenta la organización por el proceso de producción en el que participa la comunidad
- Se estimula la educación popular
- Genera situaciones de cambio o transformación porque establecen otras formas de contar
- Se crea un espacio de formación y creación en conjunto con la comunidad, explorar la creatividad
- Retrata la realidad porque los temas de interés en general son la vida cotidiana

El cine comunitario potencializa los procesos de participación sociocultural y preserva las identidades. Intenta abrir nuevos caminos que generan un espacio de comunicación y cultura, poniendo en común con la sociedad las miradas locales y específicas que generalmente no tienen la oportunidad de ser vistas ya que se encuentran imposibilitadas por sus condiciones socioculturales. Permite documentar la memoria colectiva de la población. Incluye información acumulada sobre diversos aspectos de la vida, como las costumbres, el lenguaje, las tendencias, la tradición y el conocimiento. Esto es un legado histórico, político y cultural que es cambiante, refleja lo acumulado hasta el momento e incluso la tendencia de cambio.

A través de este medio de comunicación, se refleja y se transmite información sobre alguna situación particular de interés, por ejemplo, alguna problemática social, política, cultural, o alguna petición de la comunidad. Es un medio de comunicación ideal porque permite ver y escuchar la realidad

en un audiovisual desde la organización de un grupo, lo cual se convierte en un reto de producción y comunicación.

Las imágenes de la televisión que retratan la actividad de la gente en las comunidades se esfuerza en enseñar dinámicas que no son las propias y, por lo tanto, genera una imagen estereotipada. El cine comunitario desarrollado en grupos originarios surge de la necesidad de contar la historia verdadera, de documentar la realidad y de expresar una identidad cultural.

Proporcionar las herramientas para comunicar un audiovisual hace posible que el desarrollo de la práctica comunitaria en la que habitan diferentes impresiones, tenga un compromiso importante con la reflexión de los participantes en su comunidad. Poseer un interés y visión en específico que refleje la realidad de un grupo de personas.

Debido a las limitadas prácticas del cine comunitario por su carácter novedoso, es necesario fomentar su producción y divulgación a través de estrategias que permitan dialogar, compartir y transmitir ideas y/o técnicas. Desarrollar métodos de enseñanza que sean incluyentes en su ejercicio, hacer un diagnóstico de las condiciones sociales en las que se enseña a comunicar, son acciones importantes para motivar a los individuos a tener voz ante la imposibilidad de expresarse que encuentran en su contexto cultural.

En el cine comunitario indígena, la gente involucrada en hacer la película se beneficia de diferentes formas. Se les permite consumir audiovisuales con una mirada influida por la experiencia en la producción; esto hace que las asociaciones y referentes visuales se complementen y así se doten de herramientas para la construcción de historias propias. Herramientas que sirven para comunicar los diferentes mundos. Supliendo así elementos para la educación.

Sedeño-Valdellós define las prácticas comunitarias como una posibilidad en las que:

Se concentran tanto la radicalización de una corriente de creciente participación en los procesos de creación por parte del usuario/espectador (lo que posibilita la usabilidad y accesibilidad de la tecnología) como una suerte de tendencia contemporánea hacia lo colectivo, hacia lo barrial, lo artesano, como política de resistencia a las industrias culturales del entretenimiento. (...) La producción social de contenidos audiovisuales está llamada a revolucionar muchos conceptos clásicos de la teoría de análisis y creación fílmicos y muchas de las asunciones de sus modelos de producción industrial. Uno de los ejes más interesantes que modelarán el nuevo panorama de la creación cultural y social

de imágenes en la contemporaneidad tiene que ver con el cuestionamiento de la idea clásica de autoría fílmica y de la subversión de la relación emisor/receptor. El trabajo trata de descubrir y poner en valor experiencias fílmicas que problematizan algunos de estos conceptos y que están consolidando prácticas como la del cine colaborativo sin autor, forma de cine abierto cuya metodología está basada en la renuncia al reconocimiento y la propiedad de las obras, como arma de lucha política (2012: 15)

Proporcionar las herramientas para comunicar un audiovisual hace posible que el desarrollo de la práctica comunitaria en la que habitan diferentes impresiones tenga un compromiso importante con la reflexión de los participantes en su comunidad. Poseer un interés y visión en específico que refleje la realidad de un grupo de personas.

Sedeño-Valdellós resume que “la globalización es un proceso que está cambiando el mapa de la actividad de la producción de representaciones simbólicas del ser humano. La anterior cultura logocéntrica se ha visto rebasada por el imperio absoluto de lo audiovisual, cuyos límites han sido desintegrados con la llegada de la digitalización, que ha supuesto una igualación técnica de todo tipo de contenidos” (2012: 192). Esta transformación está mutando la producción de todo tipo de contenidos culturales, planteando un nuevo mapa de grandes centros de producción simbólica cultural, y produciendo el surgimiento de novedosos términos como cine transnacional, comunicación cross-media o lenguaje audiovisual transmedia.

Para el proceso de producción es necesario el uso de las TIC, el cine dentro de la brecha cognitiva queda excluido y su acceso es para sólo algunos en las sociedades contemporáneas.

Los pueblos originarios se han visto en la necesidad de desarrollar dinámicas en las que se fomente el interés por las TIC. Existe un miedo a las cámaras y las escuelas de cine comunitario en las que se dan talleres en los que se enseñan a contar historias, a compartir y a perder el miedo a la tecnología.

La brecha digital excluye principalmente por desigualdad económica y por rangos de edad.

El uso de las cámaras y las diferentes tecnologías para la realización audiovisual; equipo de sonido, de fotografía y programas para la edición, se ve limitado por un acceso económico a estas tecnologías.

Por tanto, debemos afirmar que en toda narrativa el vehículo es el lenguaje articulado, en la imagen el vehículo es la narrativa fílmica. En este

sentido, y para aceptar estas afirmaciones, necesitamos la convergencia de las diferentes áreas de conocimiento. Necesitamos los mecanismos del lenguaje audiovisual que nos proporciona el arte aplicado al cine en comunión con las metodologías propias de la antropología. Debemos dejar de delimitar los márgenes de las disciplinas abogando por lo transdisciplinar para encontrar nuevos métodos que puedan aplicarse sin peligro de fragmentación de las realidades sociales. Necesitamos desligarnos del útero eurocentrista, del sistema mundo capitalista donde la intervención y, más aún, el cambio son nociones ubicadas en el margen.

El cine es una herramienta que otorga la posibilidad de contar historias a través de una producción organizada. Como agentes de la comunicación es necesario trabajar por una cultura en la que seamos responsables por incentivar a la gente a crear cine. La creación de cine por la necesidad de comunicar y compartir la visión de la colaboración social para colaborar para contar historias.

El poder compartir experiencias, estrategias, mejores prácticas, impacto y resultados en el uso del video como herramienta de cambio social beneficia al combate de la brecha digital, podría comenzar con transformaciones gubernamentales, inversión de diferentes instituciones y la demanda de los usuarios por ejercer sus derechos. Pero la brecha digital y cognitiva es una realidad que puede ser atendida de diferentes maneras, en cuanto seamos conscientes del valor y la trascendencia de nuestras acciones

Hernández señala que el deterioro en la convivencia social, la crisis tecnológica que deviene de:

La educación debe cultivar los valores universales para promover una ética mundial, una ética planetaria hacia una nueva humanización. En la medida en que no haya excluidos del sistema educativo formal, ni excluidos de las oportunidades para educarse durante toda la vida, se darán pasos importantes hacia una convivencia social constructora de civilidad y armonía (2006: 5).

En la comprensión está la base de la convivencia social, por tanto, la educación ha de encaminarse a vencer los obstáculos a la comprensión, la cual es medio y fin de la comunicación humana. A su vez, el desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Vencer obstáculos como el egocentrismo, el etnocentrismo, tanto en las relaciones nacionales entre regiones como en las internacionales, por cuanto nutren las xenofobias y los racismos, es tarea de una educación para la comprensión.

El ser humano históricamente ha buscado modelos de organización social que permitan planear su futuro y mantener su seguridad y estabilidad. La caída del muro de Berlín se convirtió en el símbolo del fracaso de un modelo que no alcanzó a cumplir la utopía prometida. El problema mundial de la pobreza para quienes la producen y la padecen se ha convertido en uno de los principales retos de la humanidad. Hoy el comunitarismo plantea un equilibrio entre la libertad del individuo y los deberes y derechos colectivos en la concepción de justicia social. Pero el peligro de la ley pendular, de la polarización, de los extremos, está al acecho. Esta reflexión sobre los desafíos de la educomunicación es una invitación a la superación de su concepción instrumental, como uso de tecnologías para dinamizar la labor pedagógica escolarizada, para abrirse hacia una educación permanente y hacia una comunicación concebida como transversalidad de la interacción humana. Sólo así podremos educar para la comprensión del valor ciudadano como deber y derecho ineludibles (Huergo, 2000: 13).

Propuestas hacia lo comunitario

Existe una diferencia entre lo que se establece como oficial; las instituciones formales o las organizaciones gubernamentales junto con la ley establecen reglas de convivencia y definen el rumbo de la sociedad. Lo comunitario hace referencia a lo que surge desde la experiencia de convivir y solucionar problemas entre la gente que está involucrada. Como una comparación; lo oficial actúa desde lo externo e impone, lo comunitario resuelve desde el interior de un problema, quien actúa es la comunidad.

Ante la desigualdad económica y tecnológica surge una responsabilidad por defender los derechos de igualdad y el derecho a comunicar. Por eso, un usuario activo tiene la responsabilidad de generar conciencia y aportar al conocimiento social de acuerdo a lo que posee. Idealmente los agentes de comunicación deben proponer soluciones y acciones para combatir la brecha digital, ya que resulta necesario para enriquecer el conocimiento y promover el desarrollo de la sociedad.

Ante la problemática planteada, la brecha digital excluye algunos privilegios como acceder a dinámicas de expresión, usar tecnologías para la producción de contenido audiovisual, aprender técnicas o simplemente la posesión de una cámara.

La responsabilidad social se ejerce de manera activa en el uso y promoción del cine como un recurso político y al ser elaborado en conjunto posibilita sus alcances sociales de tal manera que se genera un aporte al combate

a la brecha digital. Estas acciones en los campos de comunicación generan visibilidad, en busca de ser un tema de discusión entre los grupos privilegiados, además de conjuntarse con diferentes disciplinas que generen la expansión de la información.

El presente trabajo centra su metodología en variaciones de investigación cualitativa, porque no busca medir variables para llevar a cabo análisis estadísticos en un primer momento del trabajo, sino la obtención de datos para ser analizados que se convertirán en información, el trabajo se desarrolla en contacto directo con el grupo, centrando el interés de la investigación en el producto audiovisual que surja de conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje y la transmisión de ideas.

Con el objetivo de brindar herramientas de comunicación para emplearlas en la elaboración de una película que pueda servir como un recurso audiovisual en el que se muestre un acontecimiento social.

Ante esta preocupación surgen diferentes metodologías para la acción social. Se manifiesta en la elaboración de talleres de cine comunitario. A partir de una investigación, se convocará a diferentes grupos o comunidades que deseen contar una historia o participar en el cine colaborativo.

A través de una estrategia de difusión, se elaborará una convocatoria en la que se invite a la gente de comunidades cercanas al Centro Histórico de la Ciudad de México a participar en un taller de cine comunitario. Los grupos de personas acudirán a los talleres con el fin de realizar una película sobre su comunidad y obtenido el producto audiovisual, se reunirán junto con la comunidad a la que pertenecen a presentar su película.

La investigación se planeará y ejecutará de acuerdo con un método de producción audiovisual en el que se llevan a cabo diferentes fases: preproducción, producción y postproducción. Asimismo, los talleres se ejecutarán con este modelo.

Conclusiones

Los beneficios del cine comunitario permiten generar conocimiento y transmitirlo. En la sociedad contemporánea hace falta fomentar el trabajo comunitario en los proyectos que se desarrollan. Se requiere una educación de un sentido de responsabilidad por compartir el conocimiento para el desarrollo de ejercicios que enseñen el uso de las TIC, que faciliten el acceso a ellas y que promuevan el interés por las mismas.

La responsabilidad del usuario que no se ve desfavorecido por la desigualdad en una sociedad de la información es de tener conciencia y actuar ante la brecha digital.

La importancia de comunicar destaca por diferentes razones, la creación de un patrimonio cultural, el fomento a una antropología visual, el uso del material como elementos para la investigación, el valor expresivo de crear nuestra propia historia para combatir la brecha digital y dotar a las comunidades con diferentes herramientas para dar a conocer su historia.

El cine comunitario resulta una herramienta enriquecedora para la promoción de la tecnología y la comunicación. Algunas comunidades son principiantes en las técnicas de producción, sin embargo, los proyectos generan compromiso con las comunidades que son mayormente afectadas por la brecha digital y dotan los recursos para la comunicación, dando justicia a pueblos marginados de los medios audiovisuales.

Referencias

- Instituto Federal de Comunicaciones (IFT). (2015). Anuario Estadístico 2015. Consultado el 25 de octubre de 2016 en: http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario-estadistico-2015-acc_1.pdf
- Hernández, G. (2006) Retos de la educomunicación en la construcción de ciudadanía, en *Revista de Economía política de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*, núm. 3, vol. VIII, septiembre-diciembre, pp. 64-76. Consultado en: <https://seer.ufs.br/index.php/eptic/article/viewFile/266/254>
- Gumucio, A. (2014) Cine Comunitario en América Latina y el Caribe. Bogotá: FES (Fundación Friedrich Ebert).
- Huergo, J. (2000). Comunicación y Educación: Itinerarios Transversales, en *Comunicación-Educación, coordinadas abordajes, Travesías*, Universidad Central, Bogotá, pp. 3-25.
- Pereira, C. (2005) Cine y educación social, en *Revista de Educación*, núm. 338, pp. 205-228. Madrid: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Consultado el 29 de octubre de 2016 en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338_14.pdf
- Sedeño-Valdellós, A. (2012). Cine social y autoría colectiva; prácticas de cine sin autor en España, en *Razón y Palabra*, núm. 1 (80), agosto

- to-octubre. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/11_Sedeno_M80.pdf
- Solanas, F. y Getino, O. (1973): Cine, cultura y descolonización. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Téllez-Infantes, A. & Vidal-Gálvez, J. M. (2016). El audiovisual como medio sociocomunicativo: hacia una antropología audiovisual performativa, en *Palabra Clave*, núm. 2, vol. 19, junio, pp. 556-580. Bogotá: Universidad de La Sabana.
- Tello, E. (2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México, en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, núm. 4, vol. 2, Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Consultado el 19 de octubre de 2016 en: <http://www.uoc.edu/rusc/4/2/dt/esp/tello.pdf>
- Zarzuelo, M. (2012). Cine militante y videoactivismo: los discursos audiovisuales de los movimientos sociales, en *Comunicación: Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, núm. 10, vol. 1, pp. 1091-1102. Sevilla: Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura de la Universidad de Sevilla.